

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 447/2025

“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE TRANSFERENCIA TÉRMICA PARA EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN HUMANA”

Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2º, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, de conformidad al convenio de colaboración firmado por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses en su carácter de entidad paraestatal y la Secretaría de Administración se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Local LPL 447/2025 referente a la “ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE TRANSFERENCIA TÉRMICA PARA EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN HUMANA” mediante el número de solicitud de aprovisionamiento 49-025-2025

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **10 de Septiembre de 2025** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante “**LA LEY**”).
2. El **19 de Septiembre de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de “**LA LEY**” y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante (“**EL REGLAMENTO**”).
3. El **24 de Septiembre de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de “**LA LEY**”.
4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.
5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(05) cinco licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de “**LA LEY**”; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**
- **SUOMI S.A.P.I DE C.V.**
- **SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.**
- **INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V.**
- **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.**

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 447/2/2025
“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE TRANSFERENCIA TÉRMICA PARA EL
PROCESO DE IDENTIFICACIÓN HUMANA”
Sin Concurrencia del Comité

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **“A UN SOLO PROVEEDOR”**, utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la “**LA LEY**”, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
<p>CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.</p>	<ul style="list-style-type: none">• GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.• SUOMI S.A.P.I DE C.V.• SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.• INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V.• ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**; por lo que las propuestas de los licitantes, **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, **SUOMI S.A.P.I DE C.V.**, **SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.**, **INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V.** e **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.** se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 1 de “**LA LEY**”, y los artículos 68 y 69 de “**EL REGLAMENTO**”, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DPT/DICT/146/2025** validado por **José García Flores**, con carácter de Director de Planeación Tecnológica de la Secretaría de Administración, así como **Armando Velázquez Vázquez**, con carácter de Encargado de Tecnologías de la información y Comunicaciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, mismo que se expone en el Anexo número 2, lo siguiente;

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 447/2/2025

**"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE TRANSFERENCIA TÉRMICA PARA EL
PROCESO DE IDENTIFICACIÓN HUMANA"**

Sin Concurrencia del Comité

CUMPLEN TÉCNICAMENTE

- GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.
- SUOMI S.A.P.I DE C.V.
- SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.
- INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V.
- ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.

En relación con lo anterior, se manifiesta que los proveedores, **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V., SUOMI S.A.P.I DE C.V., SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS S.A. DE C.V., INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V. e ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.** CUMPLEN con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolos solventes técnicamente.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y de la revisión y análisis de las propuestas económica presentadas por los licitantes, **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V., SUOMI S.A.P.I DE C.V., SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS S.A. DE C.V., INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V. e ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.** se manifiesta que dichas propuestas son solventes económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo **71 numeral 1 de LA LEY**"; así mismo queda asentado que de los licitantes solventes la propuesta económica del proveedor **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.** resulta ser la más baja para efectos de la evaluación binaria. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 numeral 1 fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve adjudicar la licitación **LPL 447/2/2025** para la "**ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE TRANSFERENCIA TÉRMICA PARA EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN HUMANA**" al proveedor con nombre **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.**, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$125,843.76 (Ciento veinticinco mil ochocientos cuarenta y tres pesos 76/100 M.N) IVA INCLUIDO**.

Fallo de Adjudicación
 Licitación Pública Local LPL 447/2025
"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE TRANSFERENCIA TÉRMICA PARA EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN HUMANA"
 Sin Concurrencia del Comité

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación, se muestra lo adjudicado:

Numero de concepto (consecutivo)	Partida (Conforme a Sistema)	DESCRIPCION	Cantidad	Unidad de Medida
1	1	Impresora de transferencia térmica marca Zebra modelo ZD421 Velocidad de impresión: Máxima de 6 IPS Lenguajes de programación: ZPL II y EPL2 Reloj en tiempo real (RTC):si Resolución de impresión: 203 dpi (8 puntos por mm) Ancho de impresión: 4,09 pulgadas (104 mm) Tipo de Impresora: Transferencia Térmica (rollo de cinta y cartucho de cinta) Memoria flash: 512 MB Sensores; Sensor frontal y sensor transmisor de varias posiciones Conectividad Ethernet 10/100 Puerto adicional: USB Velocidad en in/s - ips (mm/s): Programable de 2, 3, 4, 5 o 6 como máx. (51, 76 102, 127 con máx. de 152) Ancho de punto: 0,0049 in (0 13 mm) Longitud de impresión mín.: Un punto Longitud de impresión máx.: 39,0 in (991 mm) Ancho de impresión min.: un punto Ancho de impresión máx.: 4,09 in (104 mm) garantía: 1 año contra defecto de fabrica	14	PIEZA

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "**LA LEY**", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "**LA LEY**", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 447/2025

**"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE TRANSFERENCIA TÉRMICA PARA EL
PROCESO DE IDENTIFICACIÓN HUMANA"**

Sin Concurrencia del Comité

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "**LA LEY**", el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8. de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **28 de Octubre del 2025**

Elaboró: Emma Itzel Narvaez Acosta.

CARGO: COORDINADORA GENERAL DE PROYECTOS.



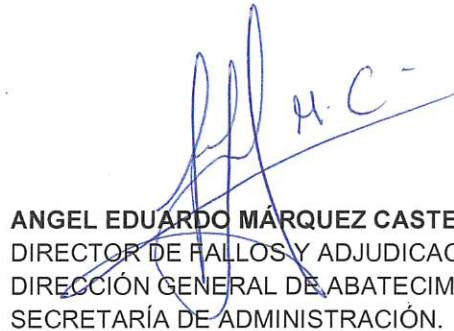
/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 447/2025

“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE TRANSFERENCIA TÉRMICA PARA EL
PROCESO DE IDENTIFICACIÓN HUMANA”

Sin Concurrencia del Comité


ANGEL EDUARDO MARQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABATECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.


JAVIER DE OYARZABAL CASTELLANOS.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.


OMAR ESPINOZA TORRES.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO
JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES,
DR. JESUS MARIO RIVAS SOUZA.

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 447/2/2025
“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE TRANSFERENCIA TÉRMICA PARA EL
PROCESO DE IDENTIFICACIÓN HUMANA”
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	SUOMI S.A.P.I DE C.V.	SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACION 5 AL MILLAR	PRESENTA ACEPTE RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTE RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTE RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 447/2025

**"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE TRANSFERENCIA TÉRMICA PARA EL
PROCESO DE IDENTIFICACIÓN HUMANA"**

Sin Concurrencia del Comité

11	ANEXO 11. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

**Fallo de Adjudicación****Licitación Pública Local LPL 447/2025****"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE TRANSFERENCIA TÉRMICA PARA EL
PROCESO DE IDENTIFICACIÓN HUMANA"****Sin Concurrencia del Comité**

NO.	DOCUMENTOS	INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V.	ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.
1	PROPUESTA TÉCNICA	NO PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTE RETENCIÓN	PRESENTA ACEPTE RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA

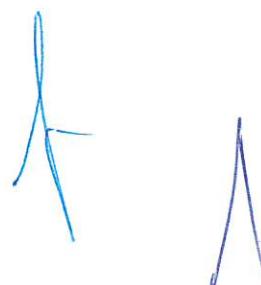
Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 447/2/2025
“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE TRANSFERENCIA TÉRMICA PARA EL
PROCESO DE IDENTIFICACIÓN HUMANA”
Sin Concurrencia del Comité

14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA
17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Los Proveedores **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, **SUOMI S.A.P.I DE C.V.**, **SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.**, **INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V.** e **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.** **SI CUMPLEN**, con los requisitos legales establecido en las bases, por lo tanto, se declaran solventes documentalmente.

Elaboró: Emma Itzel Narvaez Acosta.

CARGO: COORDINADORA GENERAL DE PROYECTOS.



**Fallo de Adjudicación****Licitación Pública Local LPL 447/2025****"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE TRANSFERENCIA TÉRMICA PARA EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN HUMANA"****Sin Concurrencia del Comité****Anexo 2
Evaluación Técnica.**

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio DPT/DICT/146/2025 validado por **José García Flores**, con carácter de **Director de Planeación Tecnológica de la Secretaría de Administración**, así como **Armando Velázquez Vázquez**, con carácter de **Encargado de Tecnologías de la información y Comunicaciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases a la **Licitación Pública Local LPL 447/2025** en la cual requiere la "**ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE TRANSFERENCIA TÉRMICA PARA EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN HUMANA**", se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Partida	Descripción	ISD Soluciones de TIC S.A de C.V	INSETI AUTOMATION GROUP, S DE RL DE CV	SUOMI IOT SAPI DE C.V.
1	IMPRESORA DE TRANSFERENCIA TERMICA	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública

Partida	Descripción	Gama Sistemas S.A. de C.V.	Servicios Informaticos Avanzados S.A. de C.V.
1	IMPRESORA DE TRANSFERENCIA TERMICA	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente <input checked="" type="checkbox"/> Cumple técnicamente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación pública

Resolutivo 1 : Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que los licitantes, **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, **SUOMI S.A.P.I DE C.V.**, **SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.**, **INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V.** e **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.** SI CUMPLEN con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 447/2025

"ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE TRANSFERENCIA TÉRMICA PARA EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN HUMANA"

Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de las propuestas solventes documental, técnica y económicamente:

Tabla 1. En la presente tabla se plasman los precios totales IVA incluido, de los mencionados proveedores **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V., SUOMI S.A.P.I DE C.V., SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS S.A. DE C.V., INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V. e ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.** participantes solventes documental y técnicamente.

PARTIDA ÚNICA	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	SUOMI S.A.P.I DE C.V.	SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.
1	TOTAL IVA INCLUIDO	TOTAL IVA INCLUIDO	TOTAL IVA INCLUIDO
	\$ 163,212.00	\$ 221,676.00	\$ 225,654.80

PARTIDA ÚNICA	INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V.	ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.
1	TOTAL IVA INCLUIDO	TOTAL IVA INCLUIDO
	\$ 161,017.00	\$ 125,843.76

Tabla 2. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del proveedor adjudicado **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	14	Impresora de transferencia térmica marca Zebra modelo ZD421 Velocidad de impresión: Máxima de 6 IPS Lenguajes de programación: ZPL II y EPL2 Reloj en tiempo real (RTC):si Resolución de impresión: 203 dpi (8 puntos por mm) Ancho de impresión: 4,09 pulgadas (104 mm) Tipo de Impresora: Transferencia Térmica (rollo de cinta y cartucho de cinta) Memoria flash: 512 MB Sensores; Sensor frontal y sensor transmisor de varias posiciones Conectividad Ethernet 10/100 Puerto adicional: USB Velocidad en in/s - ips (mm/s): Programable de 2, 3, 4, 5 o 6 como máx. (51, 76 102, 127 con máx. de 152) Ancho de punto: 0,0049 in (0 13 mm) Longitud de impresión mín.: Un punto longitud de impresión máx.: 39,0 in (991 mm) Ancho de impresión min.: un punto Ancho de impresión máx.: 4,09 in (104 mm)	Pieza	\$7,749.00	\$108,486.00



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 447/2/2025

**“ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS DE TRANSFERENCIA TÉRMICA PARA EL
PROCESO DE IDENTIFICACIÓN HUMANA”**

Sin Concurrencia del Comité

Resolutivo 1: Las propuestas económicas de los proveedores **GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.**, **SUOMI S.A.P.I DE C.V.**, **SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS S.A. DE C.V.**, **INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V.** e **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.** cumplen con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor, **ISD SOLUCIONES DE TIC S.A. DE C.V.**, resulta ser la única propuesta económica solvente más baja, siendo la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Elaboró: Emma Itzel Narvaez Acosta.

CARGO: COORDINADORA GENERAL DE PROYECTOS.

FIN DEL ANEXO 3